

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos, también por un año. Solo se admiten sellos del franquio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de correspondencia remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondiente

PATOLOGÍA.

De las claudicaciones en general.

—Por M. H. Bouley.

Síntomas y diagnóstico de las claudicaciones.

El diagnóstico de una claudicación suele presentar grandes dificultades, sobre todo cuando es poco pronunciada.

Los miembros tienen entre sí relaciones funcionales tan estrechas, sus movimientos se suceden con una rapidez tan grande, y la acción de una región cualquiera de uno de ellos está tan intimamente ligada á la del miembro entero, que el profesor más idóneo puede encontrar muchas dudas en presencia de un caballo que cojea de una manera poco marcada. Su vacilación recae sobre tres puntos del diagnóstico: 1.º determinar exactamente el miembro cuyas funciones se han desordenado; 2.º vencida esta dificultad, precisar cuál es, en este miembro, la parte que no funciona regularmente; por último, surgiendo reconocida esta parte, se presenta una nueva dificultad, la de señalar la causa de esta irregularidad observada.

El problema del diagnóstico de las claudicaciones es, pues, triple y puede formularse así: Dado un caballo cojo, reconocer: 1.º el miembro de que cojea; 2.º el sitio de la cojera; 3.º su naturaleza.

Veamos, de un modo general, las reglas que deben seguirse para resolver esta cuestión triple.

1.º Determinación del miembro cojo.

—Para obtener los elementos de esta determinación, es preciso examinar al caballo en dos condiciones diferentes: en reposo y en ejercicio.

A. Exámen durante el reposo.—Las actitudes de los miembros en el reposo, sus movimientos en la plaza que el animal ocupa, el estado de la cama ó del terreno que hace sus veces, el desgaste de la herra dura y la propensión más ó menos marcada al decúbito, proporcionan buenos indicios diagnósticos.

En general, el miembro enfermo está exento, por la actitud en que se halla, de desempeñar su función de soporte, proporcionalmente á la intensidad del mal que sufre; mientras que los miembros sanos, por el contrario, están colocados bajo el centro de gravedad, de tal manera, que reciben toda la suma de las presiones ejercidas por el peso del cuerpo. Así, cuando un caballo padece de un miembro anterior, sucede que, ó bien lleva este miembro extendido delante de la línea de plomo (lo cual expresaban los antiguos hipiatras diciendo que *enseña el camino de Santiago*, perifrasis un tanto larga y de poco sentido, á la que se puede sustituir ventajosamente la expresión inglesa *to point*, enseñar el dedo, tener la mano en muestra, ó simplemente *adelantar la mano*); ó mantiene este miembro medio doblado por la articulación del menudillo (*emballestado*) ó por la de la rodilla (*arqueado*); y aún en ocasiones esta semiflexión es tan exagerada, que el pie del remo enfermo apoya en el suelo por la cara anterior de la muralla y de la corona: actitudes variadas á cada una de las cuales puede darse una significación especial, por corresponder á lesiones de diferentes sitios, pero que todas expresan este hecho común: la existencia de un dolor que se opone á que la columna de sosten llene íntegramente la función que le es propia.

Si el animal sufre de un miembro posterior, entonces se observa lo siguiente: ó bien le mantiene semi-doblado, apoyando en el suelo por la extre-

midad de las lumbres; ó le lleva un poco en el sentido de la abducción, apoyando con el hombro interno; ó le conserva levantado sin tocar al suelo; ó, en fin, le deja caer completamente, aproximando el fémur y la tibia á la línea vertical, extendida la caña sobre la pierna, y operáñose el apoyo por la cara anterior de la tapa y de las falanges: actitudes especiales que tienen igualmente una significación determinada, pero que ofrecen el carácter común de expresar la existencia de un dolor en el miembro que las presenta.

Simultáneamente, los otros miembros afectan las actitudes más favorables para poder suplir á la insuficiencia funcional del que está enfermo. Y segun sea el grado de esta insuficiencia, mas veces se mantienen en sus líneas de aplomo, otras se colocan bajo el centro de gravedad para cargarse con la parte del peso que no puede gravitar sobre el miembro enfermo.

Si la causa de la claudicación reside á un mismo tiempo en los dos miembros del bípedo anterior ó del posterior, el animal los pone alternativamente en las actitudes que le procuran algún alivio; pero como la exoneración de uno de sus miembros pacientes tiene por resultado aumentar en el otro mayor suma de presiones, que exageran en un grado proporcional sus dolores, resulta de aquí que el enfermo está en una especie de movimiento perpétuo, colocándose unas veces sobre un miembro y otras sobre el otro, sin cesar de buscar una posición que le sea mas tolerable, y sin encontrarla nunca. Frequentemente, en este caso, si los miembros que sufren son los dos anteriores, el animal sitúa con fuerza los de atrás bajo el centro de gravedad, y proyecta cuanto puede los primeros delante de su línea de aplomo, para aliviárlas en todo lo que dependa de él.

La instabilidad de las actitudes, que resulta del sufrimiento simultáneo en dos miembros á la vez, se denuncia al observador acostumbrado, aunque el animal permanezca inmóvil á su vista, por el estado de desorden en que se halla la cama, á causa de la inquietud continua de sus pies en un espacio circunscrito, amontonándose la paja alrededor de los miembros que sufren.

Si el dolor que determina la claudicación es agudo y muy intenso, esta se declara, no solamente por las posiciones *calculadas* que el animal toma, sino además por los movimientos continuos de elevación y descenso del miembro posterior afecto, y, en los miembros anteriores, por su oscilación de delante atrás: movimientos que atestiguan punzadas de un dolor lancinante, isócronas á las pulsaciones arteriales, y que son de un gran valor para la apreciación de la gravedad que estas enfermedades revisten.

Bajo la influencia de estos movimientos repeli-

dos, el suelo queda sin paja, especialmente debajo de los miembros anteriores, y la herradura, puesta en contacto directo con el piso, roza en él, se desgasta y adquiere un pulimento notable, que por si solo puede bastar, á falta de cualquier otro signo, para apreciar la gravedad del mal.

Pero no es sólo, en los casos de sufrimientos muy vivos cuando el desgaste de la herradura constituye un elemento importante de prognosis; la manera de verificarse este desgaste puede servir también para ilustrar el diagnóstico en las claudicaciones moderadas que no obligan al animal á una quietud permanente. Cuando un caballo sufre en una región circunscrita á la superficie plantar, como, v. gr., en el talón interno, en ciertos casos de contusión de la palma, su propio instinto le enseña que debe apoyarse más sobre el lado opuesto al que sufre, y el mayor desgaste de la herradura en esta región indica al observador que debe fijar su atención en el lado donde ha sido menor el rozamiento.

Por último, al hacer la exploración de un caballo cojo, durante el reposo, se deberá tener en cuenta la propensión más ó menos marcada que el animal revele á conservar ó á tomar una posición decúbita; propensión que se manifiesta principalmente cuando dos miembros á la vez están afectos, y que da á conocer claramente la intensidad y persistencia de los dolores sufridos.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Contestación del Ilmo. Sr. don Nicolás Casas de Mendoza, académico numerario, al discurso leido por el Sr. D. Laureano Pérez Arcas.

Señores: Solo el deber que el reglamento impone ha podido obligarme á echar sobre mis ya fatigados hombros el peso enorme, aunque delicado y honroso, de contestar al eruditó y bien redactado discurso que acabais de oír, pues si es innegable que hasta los hombres más doctos temen el juicio de un auditorio competente, ¿cuánto más habré de temerle yo, que soy el último de los cultivadores de la ciencia, el Académico menos autorizado para ocupar este sitio? Verdadera angustia y sobresalto me causa, en efecto, el peligro de defraudar las esperanzas de mis compañeros, y sobre todo del público escogido y numeroso que nos favorece con su asistencia. No obstante, haciendo un supremo esfuerzo, el esfuerzo que de mí demandan el deber y la amistad, sobreleyaré la carga por pocos momentos, pues seré lo más lacónico que me sea dable;

porque, señores, el peso evidentemente superior á las fuerzas de un individuo, no cabe soportarlo largo rato sin exponerse á sucumbir ba' o su presion abrumadora.

Si ensalzara y prodigara las alabanzas que se merece la historia especial y única de la zoología en nuestro envidiado suelo, á la que debo contestar, pudiera tomarse por una adulación inconveniente, dirigida al preceptor de uno de mis hijos; y si la censurara, no sería mi censura digna, puesto que el criticado carecía de los medios naturales de defensa, abusando yo del puesto que en este momento ocupó.

La historia de los trabajos zoológicos hechos en España estaba por formar: sabíase si que habían existido naturalistas que, cediendo con gloria á los impulsos del deseo de saber, se habían dedicado al estudio de los cuerpos de la naturaleza, y con toda preferencia á los animados; pero ninguno se tomó el trabajo de agruparlos para formar siquiera el bosquejo de la bibliografía zoológica española, cuyos autores eran más conocidos en las naciones extranjeras que entre nosotros; vistiéndose algunas de estos biotaxónomos con las galas que de hecho y de derecho pertenecian á los españoles.

Los que acostumbran á aventurar la calificación de indolente sobre nuestra raza, debieran investigar antes las causas del estado en que nos hallábamos, y ver si los resultados procedian de disposicion orgánica, de ineptitud para el estudio, ó de circunstancias particulares que han impedido el franco desarrollo de la inteligencia ó la manifestacion de las concepciones del entendimiento; siendo bien seguro que entonces nos hubieran juzgado de diferente manera.

En efecto, la historia nos demuestra que bajo ningún concepto pudieron ser propicios al estudio y cultivo de las ciencias los tiempos que inmediatamente siguieron á la conquista de España por los árabes, pues desaparecieron todos los establecimientos de enseñanza que habían existido durante la monarquía goda; restos unos de los que fundaron los romanos, y creados otros por el clero. Como los cristianos libres quedaron reducidos á las asperezas de Covadonga, dedicáronse á recuperar palmo á palmo la tierra de sus predecesores; llamando toda la atención las armas, con menoscabo de las labores del entendimiento, que necesitan de mucha tranquilidad y plácido sosiego. Soldados y no estudiantes, capitanes y no naturalista eran los que hacian falta; así es que hasta el clero tuvo que abandonar la instrucción y soltar la pluma para empuñar la espada. De ahí el que durante tres siglos, en vez de establecimientos de enseñanza, se erigian castillos, se fabricaban armas, en lugar de componer libros, excitando á la ofensa y defensa, y promoviéndose guerras entre los oprimidos pueblos, en vez de entablar discusiones literarias, que hicieran progresar las ciencias.

Si en el Norte de España se facilitaba instrucción en algunas iglesias y monasterios, era únicamente de

las enseñanzas más necesarias al clero; teniendo que acudir al extranjero los seglares que ansiaban saber, que deseaban aumentar la esfera de sus menguados y especiales conocimientos: pero en el Mediodía de la Península fué otra la suerte de las letras en cuanto se apaciguó en los árabes el delirio conquistador, pues facilitaron el estudio de las ciencias y el de la naturaleza, sobre todo el de la Medicina, traduciendo casi todas las obras de los griegos de reconocido mérito y con preferencia las de Aristóteles; adquiriendo tal celebridad las Escuelas y Academias de Andalucía, que acudian desde los puntos más remotos cuantos ansiaban instrucción, y querían beberla en las más puras y abundantes fuentes: hasta lo verificaban los cristianos más acérrimos, puesto que Alonso el Magno mandó á sus hijos á estudiar las ciencias naturales á las escuelas musulmanas de Zaragoza.

(Se continuará)

COMUNICADOS.

Señor Redactor de LA VETERINARIA ESPAÑOLA: Muy señor mio: espero merecer de su nunca desmentida benevolencia, inserte en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

Entre los abismos que algunos estadistas han señalado á las ciencias, cuyas consecuencias todos deploramos, y cuyo desenlace nadie puede prever, rodea á todo ser humano, como una aureola que le vivifica y sostiene, la esperanza. Es efectivamente, la esperanza el sostén de los desvalidos en sus infortunios, y veces mil hemos visto abrumadores males dar margen á un porvenir risueño. ¿Estará reservada esta suerte á la Veterinaria?

Un delirio parece presumirlo siquiera, en esta época de desengaños, cuyo cambio en todos los ramos profesionales, de un año á esta parte, ha sido de tan triste augurio, que sólo su recuerdo parte el corazón de dolor, mata todas las ilusiones, y desbarata todos los planes de miles de familias!

Mas ¿á que echar la culpa de todas nuestras desgracias á causas ajenas? Nada de esto. Dentro de nuestra casa, dentro del recinto veterinario, está es e otro gusano roedor (la inmoralidad) que carcome las fortunas, ataca por sorpresa las mejores reputaciones, y alienta á los asesinos de las ciencias, así como también al pueblo ignorante, que es destructor por instinto.

Me sugiere estas ideas el haber leido un comunicado en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, titulado, «*Conducta detestable y sus resultados;*» y despues de repasarlo detenidamente he salido de mi letargo al considerar que no es su autor la sola víctima expiatoria destinada al sacrificio por sus mismos hermanos de profesion, sino que tambien hay otros que sufren igualmente las consecuencias de ese infame plan de demolición, merced al cual llegará á colocarse la Veterinaria en el estado más vergonzoso y lamentable.

En este pueblo de mi residencia, en el presente mes y año de gracia para la Veterinaria patria, se ha establecido D. Dámaso Caldeón, veterinario de primera clase; y en la pequeña remuneracion de ocho almudes de trigo por asistencia á las caballerías mayores, y de seis á las menores, ha introducido la reba-

ja de dos almudes por caballeria: de modo que el miserable importe de cuatro almudes de trigo (valen hoy cuatro reales vellon) es el total producto que por sus trabajos y desvelos de todo un año obtiene aquí un profesor de nuestra desventurada clase!.... La rebaja ha sido anunciada en dos bandos consecutivos para que los vecinos no lo olviden tan pronto.

Puede llegar ya á mayor humillacion la Veterinaria? La necesidad puede mucho en un artista, pero en un profesor medianamente instruido debiera poder más la delicadeza.

Juzgue ahora el público imparcial si es verídico, y hasta visible, que emponzoñan mucho mas nuestra precaria suerte los que se titulan hermanos, que todos los decretos, circulares etc., publicados en este año de gracia. Verdaderamente causa rubor, indignacion y sinsabores mil, el presenciar tantas iniquidades, en que solamente puede incurrir aquel que no tenga dignidad profesional ni científica!....

Caiga la reprobacion de todos los buenos profesores contra tales seres. Retiremos todo género de miramientos á los hombres que no son acreedores á nuestras consideraciones; y dejemos que perezcan en la soledad, pues nada menos merecen!—Todos mis profesores de este círculo saben que en 21 años que llevo en este pueblo he sufrido ataques inmorales de algunos de mis compañeros, y los he sufrido hasta con resignacion; pero saben tambien que he resistido los embates con dignidad y valor, y que por nada ni por nadie he descreditado, ó rebajado la ciencia Veterinaria. Sin embargo, me defenderé siempre de los que, no queriendo emplear las armas de la ciencia, únicamente echan mano del medio vil é indecoroso que consiste en ofrecer baratura á son de pregoneros.

Mallen 22 de Octubre de 1869.—Ramon Arcega.

Dignidad y compañerismo de un veterinario.

Uno de los requisitos que más adornan á todo profesor en el ejercicio de su ciencia, yá sea médico, sea veterinario, es á no dudarlo la moral médica. El Profesor que posee esta parte de la ciencia con el debido tino que ella se merece, no solamente es un buen compañero para con sus amigos, sinó que es á los ojos de sus clientes un buen facultativo; por el contrario, el que la mira con indiferencia es menospreciado de sus hermanos de profesion y aborrecido de cuantos le rodean. Por desgracia hay hoy muchos en Veterinaria que carecen de este requisito.

Enemigo siempre de poner de relieve las flaquezas de mis compañeros, he sepultado en el silencio, por muchos años, tantos y tantos casos como he presenciado en el ejercicio civil de mi profesion, de faltas de decoro por parte de los que la ejercen. No esperando yo tener que ocupar un solo dia la prensa con un asunto que tanto repugna á los ojos de todo profesor que mire con alguna dignidad su ciencia, no tomaria hoy la pluma con tal objeto si no fuese porque hay hombres tan degradados que (necesario es confesarlo) no merecen el título que tienen, y se les deben marcar para distinguirlos de los buenos.

Tal es el veterinario de 1.^a clase D. Pablo Sanguador, establecido en esta villa; el cual, sin que nada le arredre, se vale de todos los medios que su imaginacion le sugiere, por indecorosos que sean, para hacer parroquia. Unas veces seduce á los amigos de los parroquianos de sus compañeros, y de este modo se entromete en las casas, y rebajando el mérito de los profesores que á ellas asisten, cuando están ausentes,

se hace lado; otras veces es llamado en consulta, y en lugar de marchar en union del que asiste la casa, ó combinar con este el plan que debe seguirse, trata de ponerle en ridículo á los ojos de los dueños de los animales, para desquiciar así al otro profesor: unas veces consigue su objeto, y otras le dejan burlado. Su orgullo no tiene límites; se cree el *non plus ultra* en Veterinaria, y es la báse y el escarnio entre las gentes sensatas.

¿Qué nociones conservará de aquella moral Veterinaria que le enseñaron sus Catedráticos?—En mi concepto, esta parte de la ciencia se la pudo dejar olvidada á las puertas del Colegio, ó conocio que le estaba demás; y como hará ya unos 28 años que no ha parecido por él, ni aún se acuerda si la estudió.

Mentira parece que haya hombres, que, aunque no fuese sién por la clase á que pertenecen y por su edad (tendrá unos 53 años el sujeto á que me refiero), no solo debian no dar escándalos, sino ser modelos de sensatez y cordura, como igualmente de compañerismo, y son, por el contrario, el ludibrio de sus profesores, y la hez de la Veterinaria civil.

Becerril de Campos y Octubre 30 1869.—Mariano Eduayen.

INTENTONA.

Por ultimo, si no se fijase si tanto se debiera suceder en la enseñanza de la ciencia, se dirá que el resultado es de la más alta importancia. — Un herrador sin título, intruso en Veterinaria, segun nos escriben de un pueblo de la provincia de Ciudad-Real, después de tentativas infructuosas para lograr cierto éxito, trata de pasar á Madrid en compañía de un Albéitar curandero y con la esperanza de conseguir algun triunfo en el terreno de la enseñanza libre. Se nos asegura que no sabe leer ni escribir; pero que, así él como su acompañante (el Albéitar curandero,) se las prometen muy felices,—Allá veremos, pues la historia de este asunto tiene sus rivetes de curiosa (y de algo más,) y estamos dispuestos á hablar clarito.— Sin embargo, creamos que (á suponer exacta la denuncia que se nos ha hecho) toda aspiracion injusta se estrellará ante la dignidad de nuestras Escuelas.

L. F. G.

MADRID:—1869. Imprenta de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.